

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0227, de fecha 24.06.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Construcción Aceras Sector Barreales"
5. Decreto N° 001574, de fecha 29.07.14. Aprueba Modalidad de Administración Directa.
6. Decreto N° 001849, de fecha 01.09.14. Llama a Propuesta Pública.
7. Decreto N° 002071, de fecha 30.09.14. Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Memorándum N° 406, de fecha 25.11.14.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
10. Presupuesto detallado de la Obra.
11. Decreto N° 2484, de fecha 26.11.14, Modifica Presupuesto del proyecto.
12. Decreto N° 00136, de fecha 21.01.15. Llama a Propuesta Pública.
13. Acta de Deserción, de fecha 09.02.15
14. La Ficha de Reevaluación del Proyecto: "Construcción Aceras Sector Barreales"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra: "Construcción de aceras Sector Barreales"
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casino, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO 01166

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN ACERAS SECTOR BARREALES**" por el monto de \$ 10.739.313 (Diez millones, setecientos treinta y nueve mil, trescientos trece pesos) IVA incluido, de acuerdo a Reevaluación del Proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/